



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016**

ASISTENTES:

Presidente:

D^a YOLANDA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, **Concejala Presidenta.**

Vicepresidente:

D. MANUEL CARRASCO FERNÁNDEZ, de la Coral Madrileña Ciudad Lineal, en representación de las **Asociaciones Culturales**

Vocales:

D^a MARINA FLOX BEN, del **Grupo Municipal Ahora Madrid.**

D^a YOLANDA ROMERO RODRÍGUEZ, del **Grupo Municipal Ahora Madrid.**

D. MIGUEL DUEÑAS SALINAS, del **Grupo Municipal Partido Popular.**

D. JAVIER GÓMEZ FERNÁNDEZ, del **Grupo Municipal Partido Popular.**

D. OMAR NICOLÁS RIVERA, del **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

D. PEDRO MUÑOZ HERNÁNDEZ, de la **Asociación de Vecinos La Merced del Barrio de Quintana**, en representación de las **Asociaciones de Vecinos.**

D. ALBERTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, de la **Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal**, en representación de las **Asociaciones Deportivas.**

D. SERAFÍN SÁNCHEZ GUTIÉRREZ del **Club de Calva de Ciudad Lineal**, en representación de las **Asociaciones Deportivas.**

D. JUAN CARLOS PESQUERA LACAL, **vecino del Distrito.**

D. LUCIANO RUPÉREZ SERRANO, de la **Asociación de Personas Mayores Virgen del Coro**", en representación de las **Asociaciones de Mayores, Jubilados y Pensionistas.**

Actúa como Secretaria D^a M^a TERESA GARCÍA DE ROBLES VARA, **Secretaria del Distrito.**

En Madrid, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del 4 de octubre de 2016 se inicia la sesión ordinaria del Consejo Territorial del Distrito de Ciudad Lineal en segunda convocatoria, con asistencia de las personas señaladas anteriormente y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Territorial de fecha 30 de Junio de 2016 y del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial de fecha 15 de Julio de 2016.



2. Dar cuenta del Decreto de la Concejala Presidenta del nombramiento de Secretario suplente del Consejo Territorial del Distrito de Ciudad Lineal a D. Javier Roman Mota, Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
3. Información sobre las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Urbanismo, Seguridad, Movilidad, Medio Ambiente y Agenda 21, y de la Comisión Permanente de Servicios a la Ciudadanía.
4. Ruegos y Preguntas.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Territorial de fecha 30 de Junio de 2016 y del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial de fecha 15 de Julio de 2016.

La Sra. Presidenta propone la aprobación de las actas, no produciéndose ninguna intervención de los asistentes, se aprueban por unanimidad.

2º.- Dar cuenta del Decreto de la Concejala Presidenta del nombramiento de Secretario suplente del Consejo Territorial del Distrito de Ciudad Lineal a D. Javier Roman Mota, Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

La Sra. Presidenta da cuenta del Decreto de fecha 16 de septiembre de 2016, por el que se nombra a D. Javier Roman Mota, Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, como Secretario Suplente del Consejo Territorial del Distrito de Ciudad Lineal, con arreglo a lo dispuesto en los citados artículos 55 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y 4 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, tras haber sustituido recientemente en su cargo a D^a. Pilar Moreno Álvarez.

3º.- Información sobre las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Urbanismo, Seguridad, Movilidad, Medio Ambiente y Agenda 21, y de la Comisión Permanente de Servicios a la Ciudadanía.

La Sra. Presidenta da la palabra a D. Pedro Muñoz Hernández, de la Asociación de Vecinos La Merced del Barrio de Quintana, miembro del Consejo en representación de las Asociaciones de Vecinos y Secretario en funciones de la Comisión Permanente de Urbanismo, Seguridad, Movilidad, Medio Ambiente y Agenda 21, que hace un resumen de la sesión del pasado martes 26 de septiembre de 2016:

Se aprobó la elevación al Consejo Territorial las siguientes propuestas:

- *"Instar al órgano que proceda, a que en el Distrito de Ciudad Lineal se instalen en puntos neurálgicos del Distrito (Arturo Soria/García Noblejas, Ventas, Metro Elipa), puntos de anclaje de BICIMAD, para uso y disfrute de vecinos y vecinas de nuestro Distrito".*

Solicitar información en el Consejo Territorial sobre:

Alcorques vacíos en el Distrito y plan de actuación hasta 2019.



Seguridad Ciudadana, solicita información sobre la incidencia de delitos en el Distrito en el 1^{er} Semestre de 2016, en relación con el informe publicado por el Ministerio del Interior, y transmitir a la consideración de la necesidad de “Organizar charlas sobre seguridad en los Centros Culturales y de Mayores planificado con el Cuerpo Nacional de Policía y su Área de Participación Ciudadana”.

Polideportivo de la Concepción: Situación de las obras realizadas en estas instalaciones después del incidente de este verano.

Eficiencia energética y la necesidad de dar la máxima difusión de las ayudas a las que pueden acceder las comunidades y los vecinos.

Aseos públicos: solicita conocimiento de las ubicaciones y puesta en funcionamiento de los mismos.

Tala de árboles en el Barrio de San Juan Bautista, solicita la total eliminación de los tocones que ha generado esta por el peligro que supone para los usuarios.

Se reitera la necesidad de mejorar la limpieza del Distrito.

La Sra. Presidenta responde Llama la atención sobre la tardanza en la llegada de las actas de las Comisiones, esto dificulta informar sobre los temas que se plantean desde estas en el Consejo.

Existen unos 530 alcorques vacíos en el Distrito, aproximadamente, se siguen talando árboles en el barrio de San Juan Bautista lo cual hará crecer esta cantidad, se estima que en mes, mes y medio, se terminara la poda de árboles y eliminación de los tocones, comenzando el replantado, previsiblemente a mediados-finales de noviembre, asimismo, informa que según el plan de arbolado, recientemente presentado, se está estudiando que especies son más idóneas para la Madrid, para evitar problemas de alergias y por zonas.

En el tema de la Seguridad Ciudadana, se han solicitado informes a la Comisaria de Ventas que ha dado las siguientes cifras, sobre denuncias:

	En 2015	En 2016	Variación
Robos con violencia e intimidación sobre las personas:	359	329	- 8,36 %
Robos con fuerza en vivienda:	279	191	- 31,5 %

Si bien este Distrito sale más en TeleMadrid, los datos indican un descenso de la delincuencia.

Eficiencia Energética, se trata de una campaña hecha desde Urbanismo, se solicitaron más días y se nos informo que de momento solo serían dos en esta primera tanda, se insistirá en la petición.

Instalación de urinarios públicos, la información disponible hace referencia a la petición de un listado de posibles zonas de ubicación, habiéndose sugerido como tales el Parque Calero, plaza de Ciudad Lineal y en las cercanías al mercadillo, en ningún momento se nos ha comunicado cuantos están previstos instalar.



BiciMAD, es un servicio solo destinado a la zona de la almendra central, al haber un proceso, con al menos 6 meses para su conclusión, para asumir el servicio por la EMT, tan pronto como finalice se solicitara que al menos se instale una estación en la zona de ventas que está dentro de la zona de influencia.

En relación con las propuestas aprobadas para su elevación al Pleno de la Junta Municipal, en la última sesión de esta Comisión del pasado martes 26 de septiembre de 2016, teniendo en cuenta que no están incluidas en el orden del día propone su inclusión en el mismo para su aprobación:

“Instar al órgano que proceda, a que en el Distrito de Ciudad Lineal se instalen en puntos neurálgicos del Distrito (Arturo Soria/García Noblejas, Ventas, Metro Elipa), puntos de anclaje de BICIMAD, para uso y disfrute de vecinos y vecinas de nuestro Distrito”

“Solicitar la organización de charlas sobre seguridad en los Centros Culturales y de mayores sobre Seguridad Ciudadana y medidas de auto protección, planificado con el Área de Participación Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía.”

D. Miguel Dueñas Salinas pide que al haberse aprobado en la Comisión se someta a votación en el Consejo.

La Sra. Presidenta aclara que, dado que las Comisiones se reunieron con posterioridad a la convocatoria del Consejo no se ha podido incluir en el Orden del Día, primero hay que aprobar su inclusión al Orden del Día y de ser así someterlo a votación para su aprobación y elevación al Pleno

D. Pedro Muñoz Hernández secunda la propuesta de aprobación de inclusión en el Orden del Día, indicando la diligencia que se ha tenido en la presentación de las actas por la premura de fechas.

La Sra. Presidenta, a la vista de la conformidad de los asistentes al Consejo Territorial, somete las propuestas a votación y se aprueban por unanimidad su elevación al Pleno, siempre entendiendo que sería para la convocatoria del mes de Noviembre.

La Sra. Presidenta da la palabra a D^a Marina Flox Ben, del Grupo Municipal Ahora Madrid y Secretaria en funciones de la Comisión Permanente de Servicios a la Ciudadanía, que hace un resumen de la sesión del pasado lunes 25 de septiembre de 2016:

Informa sobre su designación por D. Luciano Rupérez Serrano, Presidente de la Comisión, como Secretaria de la misma por la ausencia de la titular, D^a Annely Senaida Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Durante la Comisión D^a Marina Flox Ben informo y debatió sobre la propuesta en tramitación del “Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid”.

La Sra. Presidenta informa que con posterioridad a la reunión de la Comisión, el pasado 27 de octubre, el proyecto definitivo de este Reglamento Orgánico ha sido aprobado por la Junta de Gobierno el día 29 de septiembre de 2016, prosiguiendo ahora su tramitación por el Pleno del Ayuntamiento, esto comprende la presentación de enmiendas por parte de los Grupos Políticos Municipales, el dictamen de la Comisión del Pleno, el debate en el Pleno y la aprobación definitiva.





D. Javier Gómez Fernández interviene preguntando la mayoría necesaria y manifestando que desde el Partido Popular ya se ha indicado en medios de comunicación su intención de oponerse

D. Pedro Muñoz Hernández aduce la presentación de alegaciones por la FRAVM Y pregunta si se sabe cuando se admitirán estas y cuando se aprobara el texto definitivo.

La Sra. Presidenta por las informaciones disponibles y las alegaciones existentes hace una estimación personal y aproximada para el Pleno de Noviembre como muy pronto y con posibilidades de comienzo de funcionamiento de los Foros a partir de Enero-Febrero.

D. Pedro Muñoz Hernández interviene manifestando que además de crear los órganos es necesario impulsarlos para que sean eficientes.

La Sra. Presidenta responde alegando que la finalidad de los Consejos Territoriales, ahora de los Foros Locales, y de otras iniciativas es inculcar la política participativa en los vecinos y que se involucren en estos órganos.

D. Pedro Muñoz Hernández alega que mucha culpa de esto es del Ayuntamiento, especialmente en la última legislatura, se han ido vaciando de contenidos efectivos a estos órganos dando lugar al desencanto de los ciudadanos hacia ellos, además de falta de apoyos efectivos a las Asociaciones para que consigan llegar a los vecinos.

La Sra. Presidenta, como buena conocedora de las Asociaciones por haber formado parte de ellas, indica que durante una época tuvieron un gran contenido y fuerza pero por la evolución de la sociedad las ha ido dejando sin contenido, incluso llegando a desaparecer muchas de ellas, entiende que los Foros pueden servir de revitalizador de estas para que los vecinos vuelvan a conectar con ellas, además de ser un cauce para aquellos vecinos que, sin querer formar parte de una asociación, quieren participar en la organización de la ciudad a través de estos órganos.

D. Javier Gómez Fernández interviene manifestando su deseo de que los nuevos Foros Locales sean un éxito y que no ocurra como con los Presupuestos Participativos, manifestando que como es una iniciativa de "Ahora Madrid" no se podrá decir que la culpa es del Partido Popular.

D. Omar Nicolás Rivera considera que el problema principal es la falta de difusión de las cosas que se hacen y que, independientemente de que le gusten mas o menos las propuestas de los equipos de gobierno, si hacemos y la gente no se entera no atraeremos a más gente a participar.

D^a Marina Flox Ben indica que justamente lo que buscaban era generar este debate para conseguir soluciones que den lugar a la mayor participación de los ciudadanos, que se echan de menos los grupos de trabajo no solo para proponer sino que gestionen realmente hasta su término las iniciativas que toman, además habría que contar también con las Asociaciones para la difusión.

4º.- Ruegos y Preguntas

D. Alberto Martínez Gutiérrez agradece los arreglos en las instalaciones de la Concepción, tanto por la rapidez como por la eficiencia, si bien hay que seguir trabajando para restaurar el servicio al 100%.





Solicita que cualquiera que sea el vehículo utilizado para la participación ciudadana sea un medio vivo, que reciba un apoyo total por parte del ayuntamiento y que los integrantes de ellos tengan un compromiso real con el funcionamiento del mismo, pues hasta ahora, sin calificar a nadie de irresponsable si considera que ha habido una falta de responsabilidad y compromiso por una gran parte de los integrantes del actual Consejo Territorial, por lo que hay que hacer una autocrítica

La Sra. Presidenta agradece la felicitación, y se congratula que no tuvieran ninguna pérdida la Agrupación. Informa que desde esta Concejalía se está intentando conseguir, con las herramientas que da la normativa, una mayor afluencia de los cargos electos y voluntarios, de este y otros órganos, asimismo, pide la colaboración de los miembros del Consejo para la difusión de información sobre los Foros Locales para involucrar a mas gente en el proyecto y conseguir su éxito.

D. Omar Nicolás Rivera pide incentivar la asistencia, para fomentar la participación en estos órganos por parte de los vecinos, como el ejemplo las empresas que cuando sus empleados proponen medidas de ahorro y son exitosas reciben incentivos económicos, o utilizar medidas imaginativas, en otros países que para evitar el fraude fiscal se incentiva mediante un número en el tique de compra para un sorteo millonario y todo el mundo pide su tique.

La Sra. Presidenta si bien está de acuerdo con el tema de la incentivación, indica la dificultad para la disposición de fondos y que siempre debe ser reglada y justificada.

D. Alberto Martínez Gutiérrez alega que el primer premio para estas cosas debe ser la satisfacción personal, el que mis ideas se escuchen y que se lleven a término, si bien es cierto que se busca el incentivo tangible.

D. Pedro Muñoz Hernández manifiesta que no se siente culpable porque entiende que siempre ha estado disponible, ha asistido a las reuniones y ha tomado iniciativa, lo que hay que conseguir es que aquellas personas que dejen de tener interés puedan dimitir para que puedan incorporarse nuevos miembros.

La Sra. Presidenta informa que en la normativa de los nuevos Foros Locales viene regulada esta la problemática, indicando que para participar en ellos hay que registrarse y que la falta de asistencia no justificada da lugar a la sustitución, esto seguramente hubiera hecho funcionar los Consejos Territoriales, esto puede suponer un gran avance para la participación en estos procesos.

D. Alberto Martínez Gutiérrez indica que la duración de 4 años de los nombramientos era excesiva, dado que al iniciar la participación las inquietudes pueden ser muy altas, pero luego se pueden ir difuminando y/o las situaciones personales a veces pueden variar e impedir la participación, de ahí la necesidad de articular este tipo de mecanismos de renovación.

D. Pedro Muñoz Hernández, pide información sobre algunos temas:

Situación de la pintura de las gradas del Polideportivo Concepción.

Retirada de los Centros de transformación anexos a los edificios, además de un mayor control y aprovechamiento de las licencias para obras de las compañías eléctricas para que se aprovechen esas obras para la retirada de estos elementos.

Operación asfalto y mejora del Intercambiador de Ciudad Lineal, que trabajos se van a realizar, calles, paradas, ensanche de aceras....





Mejora de los Jardines y pide información sobre la nueva figura de los Jardineros Informadores.

Situación del proceso de reposición del Mobiliario Urbano, desde 2011, en la calle Hermanos de Pablo se viene haciendo desde hace unas semanas, pero sin hacer caso a los problemas de anclaje y pide sustitución por mobiliario mas adecuado al usuario, generalmente gente mayor, por otro lado la reposición de mobiliario "desaparecido" para dedicarlo a otros usos, como motos, instalación de terrazas de veladores, asimismo, deberán controlarse más los espacios ocupados para estas instalaciones, por ejemplo mediante la demarcación de la zona con pintura u otro medio que lo facilite.

Felicita al Ayuntamiento por la municipalización del servicio de la Funeraria.

Las pistas de petanca del Parque de "El Calero" siguen sin estar reparadas, se van a celebrar unos Campeonatos Nacionales y es una imagen deplorable de nuestro Distrito, este es uno de esos proyectos traídos por nuestra Asociación y que llegando a términos los resultados serán visibles para los vecinos e incentivan su participación.

Mejora de los servicios de limpieza, si bien es cierto que hoy se ha limpiado la zona de las calles Elfo/Sambara.

La Sra. Presidenta informa que tanto la pintura de Concepción, como lo del parque El Calero, ha habido retraso con la firma del Acuerdo Marco, están los servicios técnicos del Distrito concentrados en los Colegios por ser lo más urgente, dado que esos dos temas son del Acuerdo Marco se tratara de priorizaren cuanto sea posible.

En el tema de la municipalización del servicio de la Funeraria, agradece la felicitación y remarca la privatización no fue todo lo clara que debería, y que la sensación personal es que no fue una venta sino un regalo.

En la conocida como "Operación Asfalto", Urbanismo ha tenido, al igual que nosotros con el Acuerdo Marco, retraso en la firma, no habiéndonos pasado el listado de las zonas o calles que se van a asfaltar.

En el tema de los Jardineros Informadores, se carece de información al respecto, si bien si tiene conocimiento sobre la posibilidad de crear una Escuela Municipal de Jardinería, los cursos estarían dirigidos hacia los vecinos no solamente hacia profesionales, habiéndose tenido la primera reunión recientemente y en ningún caso se nos ha hablado de esta figura.

El mobiliario urbano se elige desde Urbanismo, recientemente se hizo un concurso ganando el diseño actual siendo este el que se utilizara.

Para las terrazas de veladores se pintaron las delimitaciones en el suelo, se controla el uso del espacio y se tramitan sanciones por denuncias de Policía Municipal a pesar de ello hay casos en la que hay reincidencia y cuando se detectan se vuelven a sancionar y por cuantías importantes, a pesar de ello siguen repitiendo la infracción.

En el tema de las licencias para las compañías eléctricas, se trata de solicitudes para reparaciones o reposiciones de elementos, se les puede obligar que cumplan la normativa pero desde la Junta Municipal no se les puede obligar para que realicen una obra determinada como es la retirada de postes, torres y/o centros de transformación, según ellos "tenían un acuerdo con la Comunidad que ha expirado y que no tenemos intención de renovarlo".

D. Pedro Muñoz Hernández pide que se les obligue aduciendo problemas de movilidad o cualquier otra normativa que permita esta posibilidad.





La Sra. Presidenta indica que no hay normativa que les obligue a retirarlo, al igual que ocurre con los árboles que están en medio de las aceras no se puede hacer nada salvo que se poden por enfermedad y/o peligro de caída del árbol.

D. Pedro Muñoz Hernández anuncia una exposición sobre esta temática, para que los vecinos sean conscientes de los logros que han tenido y todo el trabajo que queda por hacer.

La Sra. Presidenta se felicita por la iniciativa pero reitera la falta de competencias por el Distrito y el Ayuntamiento para poder instar a las Eléctricas a la retirada de estas instalaciones, debería hacerse desde el Ministerio de Industria para que fuera retirado, no solo de la ciudad de Madrid sino de toda España.

D. Alberto Martínez Gutiérrez pide que se retiren las licencias a los reincidentes en el tema de las terrazas de veladores y que se insista en la limpieza de Arturo Soria por la existencia de una gran cantidad de hojas caídas y que, si ya son un peligro, a partir de ahora con las lluvias se vera incrementado el problema.

D. Serafín Sánchez Gutiérrez pide que se les de agua para poder regar el campo de calva de Arroyo de la Media Legua o que en su defecto, que cuando se rieguen los jardines de la zona con la cisterna que les rieguen la zona.

La Sra. Presidenta manifiesta que en el tema de las terrazas la Ordenanza no permite la retirada de la licencia, solo una nueva sanción.

En el tema de limpieza de Arturo Soria se pasara nota al técnico de medioambiente.

En el tema del agua, el Canal cortó el agua por detectar uso inadecuado de las bocas de riego, supuestamente por comunidades de vecinos para regar los jardines y llenado de piscinas, igual ocurre con el Huerto de la Alegría, y para poder tener agua nos piden una acometida de 30.000 €, se toma nota para pedir que rieguen cuando pasen los camiones por allí, si bien no tienen obligación al no estar recogido en contrato.

D. Serafín Sánchez Gutiérrez pide la instalación de un aljibe, dado que se ocupan de todo el mantenimiento y la limpieza, el agua sería lo mínimo que necesitamos para poder tener un mantenimiento mínimo de las plantas.

La Sra. Presidenta informa sobre la imposibilidad de hacerlo, se les pidió con el Huerto de la Alegría y dijeron que no están para rellenar un depósito.

D. Omar Nicolás Rivera informa a los presentes que se está emitiendo en TeleMadrid un reportaje sobre la plaga de ratas en el Distrito, en la calle Alcalá.

La Sra. Presidenta recrimina al Grupo Municipal Ciudadanos que primero lo "publicita", por todos las redes sociales, termina en TV, sin avisar a los servicios municipales y en la Concejalía se tiene que enterar por terceros.

Continúa la Sra. Presidenta comentando que en la Comisión de Medio Ambiente D. Fernando Martínez Vidal comento que no había ratas y ahora se ven, algunos de los presentes nos sorprendimos porque ratas ha habido siempre, esta mañana se ha pasado aviso para solventarlo lo antes posible.

D. Omar Nicolás Rivera indica que parte de la problemática viene generada por el asentamiento de personas en esa zona, que comen y pernoctan, que mendigan y viven ahí, según su opinión no se hace nada para que no sigan ahí.





La Sra. Presidenta informa que la Policía ha levantado el asentamiento en varias ocasiones, pero igual que ocurre con las terrazas de veladores, se sigue reiterando esta acción, si bien existe una normativa de libre circulación, lo único que se puede hacer es levantar el asentamiento cuando están durmiendo, como nos informa la Policía Municipal cada vez que lo hacen, si bien lo único que se conseguirá por este método es trasladar el problema de zona, se estuvo trabajando con Samur Social, hubo quienes aceptaron voluntariamente estos servicios, al tratarse de ciudadanos europeos tienen todo el derecho a estar en las calles de Madrid.

Muestra su sorpresa por la fijación de TeleMadrid con este Distrito porque las cifras sobre delincuencia indican un descenso.

D. Miguel Dueñas Salinas indica que si bien es cierto que siempre ha habido ratas, no en la medida que está dando en la actualidad, especialmente en la zona de Parque de El Calero, con zonas de juego infantiles y zonas de paseo, y que se denuncie por la gente como algo alarmante.

Solicita reposición de Mobiliario del parque situado al lado de la Junta Municipal, bancos y papeleras, ha supuesto un gran deterioro para la zona, afectando incluso a los accesos a los edificios municipales, igualmente se ha comunicado el deterioro en la zona de la salida de emergencias del Centro Cultural Príncipe de Asturias que se ha convertido en un urinario al aire libre.

La Sra. Presidenta responde que periódicamente pasan los servicios de limpieza en la zona, concretamente hoy ha pasado personalmente por allí y al menos parecía que habían dado un manguerazo, en cuanto al tema de las papeleras del parque ha sido imposible averiguar quién dio la orden de retirada y el motivo, si bien se sigue insistiendo en la reposición de las mismas.

D. Miguel Dueñas Salinas señala que dada la reiteración en el tema de las terrazas de veladores, y que parece tan buen negocio el pago de las sanciones, sugiere la posibilidad de proceder a la retirada del mobiliario como se hizo en la Plaza de la Independencia.

La Sra. Presidenta indica que en esto daría a críticas parecidas a las de D. Percival Manglano diciendo que se quitan puestos de trabajo, en cualquier caso existe un plan pero es de aplicación solo en Centro, en este caso había doblado el espacio permitido mientras que nosotros hablamos de 2 o 3 mesas de más.

D. Miguel Dueñas Salinas interviene y comenta que en el tema de los urinarios públicos que se instalarán en el Distrito no ve el Parque Calero como una zona preferente debido a la existencia de las instalaciones abiertas en el Auditorio, sin embargo sí sería interesante su instalación en la Plaza de Quintana dada la problemática de la zona en este tema, como denuncia un vecino en su carta de fecha 5 de julio y que solicita que se vuelva a pasar cada 15 días para limpiar la zona con manguera de presión y productos desinfectantes en la acera posterior a los nº 2, 4, 6 y 8 de la calle Argentina, también indicaba el vecino de la suciedad que se genera en la retirada de la basura del mercado, los restos no son retirados hasta la mañana siguiente, como muy pronto, lo que genera olores y da lugar a la aparición de ratas. Asimismo, hace mención al despliegue de los servicios de Emergencia, tanto SAMUR como Bomberos y Policía Municipal, como consecuencia de un horno que hay en Quintana y que si bien dicen que está en regla, no lo parece, en Madrid existen muchos locales de este tipo y no se generan estos problemas, este mismo empresario tiene otro local en la misma calle Alcalá y no sucede.





La Sra. Presidenta indica que este tipo de licencias no es competencia de la Junta Municipal sino de la Agencia de Actividades, se dará traslado a la misma solicitando su intervención para que se resuelva el tema lo antes posible.

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL



Fdo.: Mª Teresa García Robles Vara

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TERRITORIAL.



Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez